

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de abril de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se retira del orden del día para un mejor estudio la propuesta de modificación del acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local.
4. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0615 por importe total de 24.961,86 €
 - 2) RJ-0625 por importe total de 27.297,60 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

5. Acuerdo por el que se aprueba admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución del APR 2.4-01 CARRETERA BOADILLA NORTE promovido por la COMISIÓN GESTORA DE APR 2.4-01, con las condiciones recogidas en los informes técnicos municipales y sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de un mes, dando audiencia y solicitando los informes oportunos y remitiéndolo a los organismos competentes.
6. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la división en dos unidades de ejecución del APE 3.4-04 "AVDA. DE MAJADAHONDA I", promovido por la mercantil PROMOTORADOS, S.A.
7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como dos gastos de 307.421,42 € y 21.054,00 € con cargo al presupuesto de 2016 y se adopta el compromiso de consignar en los presupuestos de 2017 y 2018 las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato de MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACIÓN DECORATIVA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, expte.2016/PA/000017, cuyo valor estimado asciende a 1.500.003,31 € IVA excluido, y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 26.620,00 € con cargo al presupuesto de 2016 para el contrato de SUMINISTRO DE 96 CAZADORAS DE ABRIGO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, expte.2016/PA/000016, cuyo valor estimado asciende a 22.000,00 € IVA excluido, y su plazo de ejecución es de 40 días naturales; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE REFORMA DE COCINA EN EL CENTRO DE MAYORES PLAZA PADRE VALLET, expte. 2016/PA/000003, a la mercantil AGYFER 91, S.A., en el precio de 29.081,79 € IVA excluido (35.188,97 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 8 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
10. Acuerdo por el que se aprueba la rectificación anual del inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos al 31 de diciembre de 2015.
11. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

12. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 11.417,27 € con cargo al presupuesto de 2016 para el contrato de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS GINPIX, expte.2016/NSIN/000002, cuyo valor estimado asciende a 9.435,76 € IVA excluido; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, con petición de oferta a la mercantil Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L., disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

13. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ARRENDAMIENTO DE CASETAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO 2016, expte. 2016/PA/000009, a la mercantil IBERSTAND, S.L., en el precio por caseta 380,00 € IVA excluido (459,80 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

14. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de Marzo de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere
